

ASUNTO: ESTUDIO PARA LEGIONARIO DEL C. MIGUEL ---
AVELAR ADAME.

GRADO: CIVIL. (VETERANO DE LA REVOLUCION).

NOMBRE: MIGUEL AVELAR ADAME.

EDAD: 65 años, edad clínica probable, según certificado médico. Fol. 10.

NATURAL DE: GALEANA, MOR. Fol. 1.

CERTIFICANTES: Vet. de la Rev. CC. Grales. DEMETRIO GUTIERREZ - ROMERO, BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ y ROMAND DIAZ ROSAS. Folios 7, 8 y 9.

MOTIVO: Reconocido oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, en el SEGUNDO PERIODO, según oficio 8265 expediente T-6277, de fecha 19 de enero de 1961- y estudio respectivo. Folios 14 y 15.

PROCEDENCIA: ZAPATISTA. Folios 7, 8 y 9.

INGRESO: Lo efectuó como Soldado el 25 de febrero de 1913 a fuerzas del Ejército Libertador del Sur comandadas por el Gral. VICENTE ARANA. Folios 7, 8 y 9.

GRADO: Llegó a ostentar el empleo de Teniente, no teniendo patentes o nombramientos provisionales que -- justifiquen sus empleos, ni ningún grado reconocido por esta Secretaría. Folios 7, 8 y 9.

HECHOS DE ARMAS: Participó en varios hechos de armas contra fuerzas federales huertistas en los Estados de Morelos y Guerrero, durante los años de 1913 y 1914. Folios 7, 8 y 9.

SITUACION ACTUAL: Separado de las fuerzas mencionadas con fecha 3- de marzo de 1920, por unificación de las fuerzas revolucionarios.

a la sig. hoja.



LEGION DE HONOR MEXICANA

HOJA NUM. DOS.

DEPENDENCIA.....	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION.....	ESPECIAL.
MESA.....	QUINTA.
NUMERO DEL OFICIO.....	7228.
EXPEDIENTE.....	I-5965.

ASUNTO: ESTUDIO PARA LEGIONARIO DEL C. MIGUEL -- AVELAR ADAME.

Reúne los requisitos del artículo 3/o. fracción IV inciso c) del Decreto Presidencial que creó la LEGION DE HONOR MEXICANA, por lo que el suscrito emite la siguiente

O P I N I O N :

Salvo la más acertada de esa Superioridad, es de reconocerse como LEGIONARIO al C. MIGUEL AVELAR ADAME, concediéndosele la Condecoración y Diploma correspondientes.



LEGION DE HONOR MEXICANA

SECCION ESPECIAL

Vo. Bo.

México, D. F., a 8 de enero de 1962.
EL MAYOR OFTA. JEFE DE LA MESA 5/a.

Marco Antonio Leon Aragon
MARCO ANTONIO LEON ARAGON.
(294083).

EL TTE. CORL. OFTA. JEFE DE LA SECC.

Francisco Montero y Fernandez de Lara
FRANCISCO MONTERO Y FERNANDEZ DE LARA.
(212238).

CONFORME:

EL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG. Y ADMN.

Manuel V. Quiroze Lozada
MANUEL V. QUIROE LOZADA.
(186131).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



LEGION DE HONOR
MEXICANA
Edif. Sría. Def. Nal.

LEGIONARIO NUM.
-8665.-

DEPENDENCIA.....	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION.....	E S P E C I A L
MESA.....	1/a. TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO.....	000333
EXPEDIENTE.....	XX/1127 L.-8665.

ASUNTO: Se le comunica su reconocimiento como --
LEGIONARIO.

México, D.F., a 18 de enero de 1962.

CIUDADANO
MIGUEL AVELAR ADAME.

Jojutla, MOR.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de -- Consejo de esta fecha, fué aceptado su ingreso como Legionario, en virtud de haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/o. y 25/o. del Decreto que la -- creó, previo estudio de sus antecedentes.

CON DOS
ANEXOS.

En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedición de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos tamaño visita y 2 mignón.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la División de Legionarios, EN EL ESTADO DE MORELOS, -- que es a las órdenes del C. Ex-General de Brigada ROMAN DIAZ ROSAS; debiéndose poner en contacto con el C. Comandante de la citada Unidad.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.A. DEL GENERAL DE DIV. COMDTE. GENERAL.
EL GENERAL DE DIV. SEGUNDO COMDTE.

Arnulfo Gonzalez Medina
ARNULFO GONZALEZ MEDINA.
(225032).

- c.c.p. Ex-Gral. de Bgda. ROMAN DIAZ ROSAS, Comandante de -- la División de Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS para su conocimiento y efectos correspondientes. -- Palma Norte # 5 Depto. 201.- C i u d a d .
- c.c.p. Gral. de Div. Jefe del Depto. de Archivo, Correspondencia e Historia, para que sea agregada al expediente del interesado. -- EDIFICIO,

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

MVCL/FUL/apv.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COMS. DE EST. PRO VET. DE LA REV.	
SECCION	TERCERA.
MESA	8265.
NUMERO DEL OFICIO	T-6277.
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION por el SEGUNDO PERIODO, al C. MIGUEL AVELAR ADAME.

México, D.F., á 19 de enero de 1961.

AL C. GENERAL DE DIV. SECRETARIO DEL RAMO. PRESENTE.

HONROME informar a usted, que en atención a la solicitud que con fecha 15 de noviembre de 1954 elevó a esta Comisión, el C. MIGUEL AVELAR ADAME de 65 años de edad, se procedió al estudio de sus antecedentes, obteniéndose los datos siguientes relacionados con su actuación.

Se inició a la Revolución como Soldado el 25 de febrero de 1913 en las fuerzas ZAPATISTAS, que eran al mando del General VICENTE ARANDA. Continuo incorporado en dichas fuerzas hasta el 3 de marzo de 1920, en que con motivo de la Unificación de todos los Revolucionarios de distintas facciones, se separó para dedicarse a trabajos del campo.

Participó en varios hechos de armas contra fuerzas Federales Huertistas y Constitucionalistas en los Estados de, Morelos, Guerrero, Puebla y Distrito Federal, durante los años de 1913 a 1917.

Justifica lo anterior, con certificados expedidos a su favor por los ex-Generales DEMETRIO GUTIERREZ ROMERO y extinto BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ, cuyas firmas y antecedentes fueron debidamente legalizadas y confrontados.-Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del artículo IV inc. a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente

O P I N I O N:

Se reconozca oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION al C. MIGUEL AVELAR ADAME y se le conceda la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", correspondiente al SEGUNDO PERIODO creada al efecto

RESPECTUOSAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. BRIG. JEFE DE LA COMISION.

JUAN, F. DUARTE GARCIA.

-287157-

REVISADO. EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

MANUEL V. QUIROS LOZADA. -186131-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

S U J E T O a revisión por el H. Consejo de Honor el presente estudio, falló favorablemente el reconocimiento como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., á 26 de enero de 1961.
EL GENERAL DE DIVISION COMANDANTE

Ramón F. Iturbe
RAMÓN F. ITURBE.
-303530-

APROBADO.

P.O. DEL GENERAL DE DIVISION SECRETARIO
EL GRAL. DE BGDA. D.E.M. OFICIAL MAYOR.

Fernando Pamanes Escobedo
FERNANDO PAMANES ESCOBEDO.
-128716-

C.c.p.- EL C. MIGUEL AVELAR ADAME, para su conocimiento.
Calle Galeana # 4.- Col. ZAPATA.
JOJUTLA, MOR.



LEGION DE HONOR MEXICANA

DEPENDENCIA.....	COMISION PRO -
	VETERANOS DE LA REVOLUCION -
SECCION.....	
MESA.....	CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO.....	8265.
EXPEDIENTE.....	T-6277.

ASUNTO:-Se le reconoce oficialmente como VETERANO - DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 27 de enero de 1961.

C. MIGUEL AVELAR ADAME.

Jojutla, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL, con fecha 19 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; con cediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión, tres fotografías tamaño Visita y dos mignón cuadrangulares, para la expedición del Diploma y Tarjeta de identificación respectivos.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.-



Ramon F. Iturbe
RAMON F. ITURBE.
(303530).

C.c.p.el

C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar--- (Sección de Guarnición), para su conocimiento.y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la -- Plaza. - Palacio Nacional. - C i u d a d . -

C. General de División Jefe del Departamento de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento. - E d i f i c i o . -

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

EXP. S

/ahv.



LEGION DE HONOR
MEXICANA

DEPENDENCIA.....	COMISION PRO -
	VETERANOS DE LA REVOLUCION -
SECCION.....	
MESA.....	CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO.....	8265.
EXPEDIENTE.....	T-6277.

ASUNTO:-Se le reconoce oficialmente como VETERANO -
DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 27 de enero de 1961.

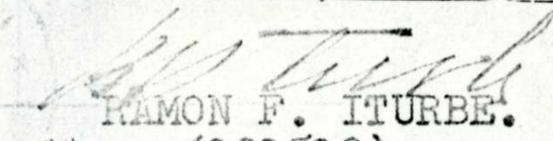
C. MIGUEL AVELAR ADAME.
Galeana # 4.
Col. Zapata.
Jojutla, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL, con fecha 19 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; con cediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión, tres fotografías tamaño Visita y dos mignón cuadrangulares, para la expedición del Diploma y Tarjeta de identificación respectivos.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.-


RAMON F. ITURBE.
(303530).

C.c.p.el C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar---
(Sección de Guarnición), para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza. - Palacio Nacional. - C i u d a d . -

C. General de División Jefe del Departamento de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento. - E d i f i c i o . -

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

/ahv.